

Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.339 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

2024 FUE CATALOGADO COMO UN AÑO EXITOSO PARA LA DIPLOMACIA BOLIVIANA

## Bolivia ingresa a una nueva arquitectura internacional con Mercosur, CAN y Brics

- El Estado Plurinacional aprobó dos decretos de exportación e internación de insumos entre el Mercosur y la CAN.

P.10-11



SE PERFILA LA INAUGURACIÓN DE DIVERSAS FACTORÍAS

### Gobierno apunta a 2025 como el año de los frutos de la industrialización

P.3



### Seguro Agrario Minka protege a más de 91 mil productores del país

P.5

// FOTO: MINKA

La siembra de arroz alcanza el 90% y el Gobierno garantiza el combustible para la cosecha

P.20

Unos 451.000 litros de carburantes son incautados en el segundo semestre de 2024

P.2

El TSE cierra hoy las actividades de las elecciones judiciales con la entrega de credenciales a los nuevos magistrados

P.9



# Economía

• Jocelyn Chipana

**El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, aseguró que 2025 será el año en que Bolivia comenzará a recoger los frutos del proceso de industrialización con enfoque en la sustitución de importaciones.**

“Tenemos el año 2025 en una perspectiva positiva, nosotros estamos viendo que será el momento de recoger los frutos de este esfuerzo del proceso de industrialización con enfoque en la sustitución de importaciones”, declaró Cusicanqui en una entrevista con Bolivia TV.

El ministro destacó que la industrialización no solo es una estrategia, sino la vía correcta para resolver los problemas estructurales de la economía boliviana.

“Estamos convencidos de que el proceso de industrialización es el camino correcto para resolver los problemas de la economía boliviana. No es un camino fácil ni el más rápido, pero es el correcto”, precisó.

Cusicanqui señaló como ejemplo la reciente inauguración de la Planta de Transformación de Subproductos de Soya en San Julián, Santa Cruz. Esta obra, inaugurada la semana pasada, representa un avance concreto hacia la industrialización del país.

“Es una muestra más de que ya estamos empezando a recoger los frutos de la industrialización”, dijo.

Además mencionó la primera planta de producción de biodiésel en Santa Cruz, y el proyecto en curso para una segunda planta en El Alto, programada para entrar en funcionamiento en 2025.

Ambas iniciativas buscan reducir la dependencia de los hidrocarburos importados y también fomentar la producción nacional.

Otro proyecto clave es el complejo siderúrgico del Mutún, ubicado en Puerto Suárez, que comenzará a producir barras de acero en 2025, lo que permitirá un importante ahorro de divisas y la generación de empleo.

Cusicanqui subrayó que estos proyectos no solo impulsarán la actividad económica, sino que también contribuirán a reducir la dependencia de las importaciones.



Una muestra de la cosecha es la inauguración de la Planta de Subproductos de Soya en San Julián.

// FOTO: ARCHIVO

## EL EJECUTIVO PERfila LA INAUGURACIÓN DE DIVERSAS PLANTAS

# Gobierno apunta a 2025 como el año de la cosecha de la industrialización

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, afirmó que el camino de la industrialización permitirá resolver los problemas estructurales del país.

El ministro Cusicanqui durante una entrevista en Bolivia TV.

“*Estamos convencidos de que el proceso de industrialización es el camino correcto para resolver los problemas de la economía boliviana.*”

**Sergio Cusicanqui**  
Ministro de Planificación del Desarrollo



// FOTO: JORGE MAMANI

# Economía

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce ha delineado una ambiciosa estrategia para impulsar el crecimiento económico de Bolivia en 2025, con un enfoque en la industrialización, el desarrollo de sectores estratégicos y la mejora de la productividad agrícola. Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, estas medidas buscan consolidar la recuperación económica y garantizar un desarrollo sostenible.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, afirmó que el Gobierno visualiza un 2025 mejor que 2024, con una mayor producción y una contención de precios que permitirá aplacar la tasa de inflación. El Gobierno proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,51% y una inflación del 7,5%, respaldados por una inversión pública de \$us 4.024 millones y un déficit fiscal del 9,2% del PIB, cifras enmarcadas en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

## PROYECTOS CLAVE EN INDUSTRIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Uno de los pilares fundamentales será la industrialización con sustitución de importaciones. Entre los proyectos destacados se encuentran la consolidación de la Planta Siderúrgica del Mutún, con capacidad para producir 200.000 toneladas métricas de acero al año. Esta planta permitirá sustituir importaciones por \$us 200 millones anuales; también están las plantas de biodiésel FAME

## UNA DE LAS BASES ES LA INDUSTRIALIZACIÓN

# El Gobierno de Arce apuesta por al menos tres estrategias para generar crecimiento en 2025

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, visualiza una gestión 2025 mejor en cuanto a producción y contención de precios respecto de 2024.

El Gobierno fomenta la edificación de plantas industriales.



// FOTOS: ARCHIVO

1 y FAME 2, instalaciones que reducirán la demanda de diésel importado en un 14%, contribuyendo a aliviar el déficit fiscal.

Se apuesta además por la exploración hidrocarburífera, con la que se reactivará la exploración de nuevos campos, como el reciente hallazgo en Mayaya X1.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

“

Visualizamos un 2025 mejor que 2024, con una mayor producción y una contención de precios que van a permitir aplacar la tasa de inflación”.

**Marcelo Montenegro**  
Ministro de Economía

La inversión pública será fundamental para esta nueva gestión.



Otra de las estrategias, según el Ministerio de Economía, es la explotación de minerales tecnológicos. Recursos como el niobio abrirán nuevas oportunidades en mercados internacionales.

El gobierno de Arce también buscará profundizar el

impulso a la agricultura y producción alimentaria. Para la mejora de la productividad agrícola también será clave la inauguración de diez plantas de bioinsumos (abonos y agro-fertilizantes), además de plantas procesadoras de granos, cereales y productos cárnicos.



# Economía



Los técnicos del seguro agrario posibilitan el registro de los productores.

//FOTOS: MINKA

“*Nuestra principal prioridad es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro país, así como proteger nuestra producción agrícola de los fenómenos climáticos adversos*”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

• Jocelyn Chipana

El Gobierno nacional, bajo la administración del presidente Luis Arce, consolida un avance significativo en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria con el Seguro Agrario Minka. Este programa registró hasta el momento a más de 91 mil productores de 4.500 comunidades en todo el territorio nacional, brindando protección a cultivos esenciales ante fenómenos climáticos adversos como sequías, granizadas e inundaciones.

“Con el Seguro Agrario Minka y a través del sistema de Registro Agrario Comunal Digital, hemos logrado registrar hasta la fecha a más de 91 mil productores de 4.500 comunidades en todo el territorio nacional”, precisó el presidente Arce en sus redes sociales.

A través del innovador sistema de Registro Agrario Comunal Digital y el seguro Minka se registraron 124.195,106 hectáreas de cultivos estratégicos para la economía boliviana, in-

## A TRAVÉS DEL REGISTRO COMUNAL DIGITAL

# El Seguro Agrario Minka protege a 91 mil productores en todo el territorio nacional

El presidente Luis Arce destacó ayer que este programa, enmarcado en la seguridad alimentaria, registró hasta el momento más de 124 mil hectáreas.

cluyendo maíz, papa, quinua, cebada, trigo y haba.

Esta plataforma tecnológica no solo ha facilitado el acceso de los agricultores al seguro, sino que también moderniza la gestión agraria, reduciendo tiempos y fortaleciendo la transparencia en los procesos de registro.

El presidente Arce, al anunciar el alcance del programa, destacó que esta iniciativa responde a la prioridad de su gobierno de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

“Nuestra principal prioridad es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro país, así como prote-

ger nuestra producción agrícola”, enfatizó el mandatario.

El Seguro Agrario Minka está diseñado para brindar una red de seguridad a las familias productoras frente a los efectos de fenómenos climáticos adversos durante la campaña agrícola 2024-2025.

Este instrumento no solo protege la inversión de los agricultores, sino que también asegura la continuidad de la producción nacional, fortaleciendo la capacidad del país para enfrentar desafíos externos y garantizar alimentos para la población.

Además, el seguro ofrece una indemnización económica

en caso de pérdida de cultivos, lo que permite a los agricultores reactivar su actividad productiva sin enfrentar desequilibrios financieros severos.

El Seguro Agrario Minka representa un eje en la estrategia gubernamental para consolidar una economía de base amplia y productiva, orientada hacia la soberanía alimentaria.

Este programa no solo proporciona estabilidad económica a los agricultores, sino que también fortalece la resiliencia del sector agrícola, fomentando prácticas sostenibles y asegurando el suministro de alimentos esenciales a largo plazo.

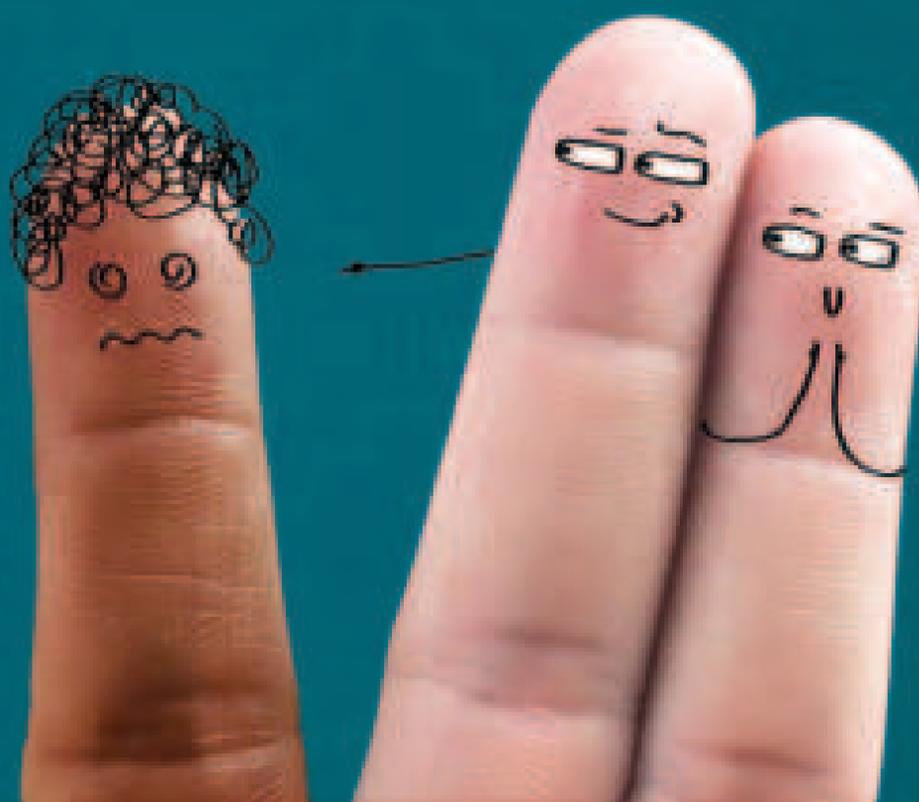
El Gobierno también considera que este tipo de políticas son fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático, que impacta de manera directa en el sector agrícola.

“Estamos comprometidos con el bienestar de nuestros agricultores y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en Bolivia”, subrayó Arce.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la administración del presidente Arce con el bienestar de los sectores más vulnerables, consolidando una visión de desarrollo integral que ubica al agricultor en el centro de las políticas públicas.





Ahora  
**EL PUEBLO**LEY N° 045  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO  
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓNQUE  
TU  
LENGUAJE  
NO  
DISCRIMINE**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

# Política

• **Mónica Huancollo**

Con la entrega de credenciales a 19 magistrados electos para el Órgano Judicial y el TCP, y la remisión de un informe a la Asamblea sobre los resultados del proceso electoral, el TSE cierra el calendario de las actividades de las elecciones judiciales parciales celebradas el 15 de este mes.

La penúltima actividad dentro del calendario electoral que definió el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se llevará a cabo hoy, en el auditorio del Banco Central de Bolivia (BCB), con la entrega de credenciales a los 19 magistrados electos que ocuparán los altos tribunales del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

La última es la entrega de un comunicado oficial a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) con los resultados del proceso electoral pasado. Esto se hará desde hoy hasta el jueves 30 de enero de 2025, se detalla en el calendario.

## ELECCIÓN

El pasado 15 de diciembre, Bolivia celebró la tercera elección judicial, pero por primera vez, desde 2011, en formato parcial; es decir, en cinco departamentos, la población no pudo elegir a magistrados para el TCP y en dos, para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

## TAMBIÉN DEBE REMITIR LOS RESULTADOS A LA ASAMBLEA

# TSE cierra el calendario de las judiciales con la entrega de credenciales a 19 magistrados

Hoy, en el BCB, las 19 personas elegidas por voto popular como magistrados del Órgano Judicial y del TCP serán acreditadas para asumir su nuevo cargo.

Durante la entrega del cómputo oficial de las actas de los nueve tribunales electorales, el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, destacó que no hubo mesas anuladas en la jornada de votación del domingo 15 de diciembre, lo que permite hacer el cierre sin inconvenientes.

## NUEVAS AUTORIDADES

De las 19 autoridades electas para el Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional el 15 de diciembre, nueve son mujeres, y cinco declararon su autoidentificación con de un pueblo o nación indígena de Bolivia.

9

**MUJERES** resultaron electas como magistradas titulares en las elecciones judiciales parciales del 15 de diciembre.



El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, y la vocal Nancy Gutiérrez.

// FOTO: TSE

// FOTO: JORGE MAMANI



El exdirigente de la CSUTCB Rufo Calle.

## EL EXEJECUTIVO DE LOS CAMPESINOS RUFO CALLE

# Piden investigar a legisladores evistas por ser "cómplices" del exmandatario

• **Ahora El Pueblo**

**El ejecutivo de los campesinos Rufo Calle pidió ampliar la investigación por trata de personas agravada contra los legisladores evistas Leonardo Loza, Andrés Rodríguez y Héctor Arce, ya que ellos protegen abiertamente a Evo Morales, acusado por ese delito.**

Para el exdirigente de la CSUTCB Rufo Calle, la Fiscalía debe am-

pliar la investigación a los legisladores "Leonardo Loza, Andrés Rodríguez y Héctor Arce, además de sus supuestos dirigentes, por complicidad" por "proteger a Evo Morales", quien está acusado de trata de personas agravada, por presuntamente abusar de una menor de edad. "Contra estos que pregonan la defensa, se los debe investigar", subrayó el exdirigente en Bolivia TV.

Calle reprochó que el expresidente Morales no asista a declarar ante la justicia y no dé el

ejemplo como exautoridad.

"Él (Evo) mismo decía: Aquel que huye a la justicia, aquel que escapa, es delincuente confeso, entonces, ¿qué está haciendo él en estos momentos?", cuestionó.

Morales fue imputado formalmente por el delito de trata de personas con agravante y existe una orden de aprehensión en su contra por negarse a declarar ante la justicia. Se atrincheró en el Chapare desde hace varias semanas con un resguardo civil.





**ICIO NACIONAL**

**arquitectura y los Brics**

▶ bajo el régimen de internación temporal para las exportaciones, lo que libera aranceles para la exportación a países del Mercosur, indicó Ajata.

“Con esto Bolivia va a poder cumplir con su vocación de ser un país bisagra entre la Comunidad Andina y el Mercosur, y ese es un gran logro para el país”, ponderó la autoridad.

Con este bloque, Bolivia se pone en mejores condiciones comerciales ante casi 300 millones de consumidores, apuntó.

Bolivia forma parte de la CAN desde 1968; del Mercosur, desde agosto de 2024; y el 1 de enero será socio de los Brics.

**1968**

**ES EL AÑO** en que Bolivia firmó para ser parte de la CAN; en agosto de 2024 formalizó como miembro pleno del Mercosur, y el 5 de diciembre de este año debutó con su membresía en la 65 cumbre del bloque.

**DURANTE ESTA GESTIÓN, MEDIANTE UNA LABOR CONJUNTA**

**El Gobierno logra accesos que consolidan la exportación de nuevos productos nacionales**



La semilla de chía boliviana.

• **Mónica Huancollo**

**Este año, el Gobierno nacional logró accesos que consolidan la apertura de mercados internacionales para productos bolivianos, como la chía a China, leche a Chile, y están en camino otros convenios para la carne de res, de pollo, lenteja, sorbo y algodón, entre otros.**

“Estamos trabajando para el acceso efectivo de productos bolivianos hacia mercados importantes, como es el caso de la chía a China”, destacó el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Ajata, en Bolivia TV.

En noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió en la República Popular China el Protocolo de los Requisitos Fitosanitarios para que Bolivia pueda exportar semillas de chía al país asiático.

Ajata indicó que este acuerdo se logró gracias a un trabajo conjunto de varios meses entre la Cámara de Exportadores de Santa Cruz, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

“También estamos trabajando para la exportación de despojos de bovino comestibles, en el cuero”, detalló.

Otro logro para las exportaciones de nuevos produc-

tos no tradicionales es que este año Bolivia obtuvo la habilitación para exportar leche fluida y sus derivados a mercados de Chile.

Ajata además destacó que un avance importante en la apertura de mercados fue la visita de la delegación de la República de Egipto al país.

Dicha comisión hizo una inspección este mes a los mataderos de Santa Cruz, lo que va a permitir la exportación de carne bovina y, posteriormente, de pollo a este país árabe, aseguró la autoridad.

“Con esto hemos aprovechado la visita y la oportunidad de abrir mercados para los granos, como sorgo, lenteja, garbanzos hacia la República de Egipto”, dijo.

**REACTIVAR EL ALGODÓN**

El Gobierno boliviano tiene planeado reactivar la producción de algodón.

Ajata informó que se trabaja con la Federación de Productores de Algodón de Santa Cruz para reactivar este sector, que en los años 70 y 80 fue importante dentro de la cadena textil.

Para ello se busca acuerdos con los Gobiernos de Paraguay, Chile y Colombia, que ahora están abiertos para la exportación de algodón; pero, antes se trabaja para declarar a Bolivia libre del picudo de algodón.

“Estamos trabajando con los productores para abrir la oferta exportable de Bolivia hacia otros países”, subrayó.



## Tribuna

## Resultados clave para la política exterior de Rusia



Dmitry Verchenko

Embajador de Rusia en Bolivia

**N**os despedimos del año 2024. A pesar de una coyuntura internacional bien difícil y llena de retos importantes, los rusos lo consideramos notablemente exitoso para nuestro país desde la óptica de la ejecución eficiente del rumbo de nuestra política exterior determinado por el Presidente de la Federación de Rusia, Vladímir Putin. En este artículo se pretende hacer el balance de los sucesos más relevantes del año saliente para nuestro Estado, inclusive respecto a las relaciones bilaterales ruso-bolivianas.

Del 15 al 17 de marzo de 2024 se celebraron en Rusia las elecciones presidenciales. Vladímir Putin consiguió una victoria abrumadora del 87,3% de votos con una participación récord de 77,5%. La ceremonia de inauguración del Presidente electo se realizó el 7 de mayo. Dichos resultados evidenciaron una confianza absoluta del pueblo ruso puesta en la figura de Putin en el momento clave de cambios históricos no sólo para nuestro país, sino para toda el sistema de relaciones internacionales.

Al ser inaugurado, el Presidente firmó un decreto sobre los objetivos del desarrollo de Rusia para el período hasta 2030. Entre las metas principales determinadas por el jefe del Estado, destacaría las tareas de convertirse en una de las cuatro economías más grandes del mundo, garantizar el liderazgo tecnológico y científico de nuestro país, así como ejercer una transformación digital del gobierno, incluyendo el uso de la inteligencia artificial. No cabe duda de que estos y otros objetivos serán cumplidos.

En 2024 el mundo siguió observando los acontecimientos en la zona de la operación militar especial que está llevando a cabo Rusia en Ucrania. Vemos el creciente entendimiento a nivel internacional, sobre todo entre los países del Sur Global, sobre las verdaderas causas del conflicto en el este de Europa y el papel que está desempeñando la Federación de Rusia en la formación irreversible de un sistema multipolar de las relaciones internacionales, acabando paulatina pero inexorablemente con la hegemonía del neocolonialismo.

El ejército ruso sigue avanzando con mayores éxitos en la zona de combate pese a los intentos desesperados de los patrocinadores occidentales del régimen nazista en Kiev de infligir una "derrota estratégica" a Rusia. En 2024 dichos intentos han encontrado su expresión, por ejemplo, en el permiso dado a las FFAA de Ucrania de usar los proyectiles de largo alcance de producción occidental contra el territorio ruso, numerosas discusiones sobre la posibilidad de enviar tropas extranjeras en Ucrania, así como la invasión de los ucranianos en la región fronteriza rusa de Kursk, caracterizada por Vladímir Putin como una "aventura" condenada a fracasar. Nuestras FFAA tienen una iniciativa estratégica en toda la línea del frente, mientras que el número de municipios liberados se acerca a 200. Dicho esto y a pesar de toda la histeria rusófoba desatada en Kiev y el Occidente, en Moscú nunca se han negado a dialogar con finalidad de llegar a un acuerdo de paz, siempre que éste tenga en cuenta las "realidades sobre el terreno", así como los legítimos intereses rusos de seguridad. Como han destacado más de una vez el Presidente Vladímir Putin y el Canciller Serguéi Lavrov, dicho acuerdo, entre algunas otras condiciones, tiene que garantizar el estatus de Ucrania como un Estado desnuclearizado y no alineado, así como abolir leyes discriminatorias y xenóforas adoptadas por Kiev contra la población rusoparlante del país.

A pesar de estar a borde de entrar ya en el cuarto año de las sanciones occidentales sin precedentes impuestas contra Rusia (en total son más de 18 mil), nuestra economía no sólo no se ha colapsado (como auguraron los autores de las mismas en Washington y Bruselas), sino que sigue creciendo. Para el término de 2024 el sistema económico ruso habrá crecido en el 3,9%, posiblemente llegando al 4%. Como subrayó Vladímir Putin, en los últimos dos años el crecimiento de la economía de nuestro país fue del 8%, mientras que en el mismo período EEUU creció en el 5-6% y los países europeos –en el 1%. Tenemos el desempleo en los niveles históricamente más bajos – del 2,3%. Los salarios reales han aumentado en el 9%.

El mismo fracaso esperaba a quienes se empeñaron en "aislar" a Rusia políticamente. La mejor muestra de lo fallido que resultaron sus intentos fue la XVI Cumbre de los BRICS celebrada con éxito del 22 al 24 de octubre en Kazán. En el evento emblemático participaron 42 jefes de delegaciones de 36 países, entre ellos 24 presidentes, incluido el mandatario boliviano Luis Alberto Arce

Catacora. También visitó la Cumbre el Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres, criticado brutalmente por Kiev y sus patrocinadores por su decisión de arribar a Kazán. Sin embargo, incluso los medios occidentales no pudieron sino reconocer lo exitoso que fue el evento y el fracaso de los intentos de convertir a Rusia en un "paria internacional".

El año saliente dio un impulso cualitativo al desarrollo de las relaciones bilaterales ruso-bolivianas. En mayo se llevó a cabo en La Paz la III Sesión de la Comisión Intergubernamental Ruso-Boliviana de Cooperación Económica y Comercial con la presencia de altos representantes de organismos públicos y empresas de los dos países. En septiembre la empresa rusa Uranium One Group y la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos firmaron con la participación del Presidente de Bolivia el contrato para construir una planta de producción de carbonato de litio en el salar de Uyuni, lo cual ayudará a Bolivia a avanzar en la industrialización de sus recursos evaporíticos. Finalmente, en noviembre, al aprovechar la invitación rusa, Bolivia se convirtió en un Estado-socio de los BRICS, algo que potenciará al país desde los puntos de vista económico y político.

El 2024 será recordado como el año de las dos visitas oficiales del Presidente Lucho Arce a Rusia. La primera –en junio a San Petersburgo– permitió abordar con Vladímir Putin los asuntos de cooperación bilateral de manera fraterna y detallada. El mandatario boliviano fue el primer Presidente latinoamericano en convertirse en un invitado de honor del Foro Económico Internacional en San Petersburgo, otro evento internacional de gran éxito celebrado en Rusia este año. Y como ya he mencionado, en octubre Luis Arce llegó a Rusia por segunda vez: estuvo en Kazán, donde, además de intervenir en la Cumbre de los BRICS, se reunió una vez más con el líder de Rusia para evaluar el estado de las relaciones bilaterales y esbozar los ulteriores pasos para garantizar su desarrollo en el futuro.

Así fue el 2024 para nuestro país. Nada fácil, pero exitoso. Desafiante, no obstante prometedor. Lo despedimos con la esperanza de poder seguir defendiendo nuestros intereses nacionales en 2025, siempre respetando el derecho internacional y cumpliendo con todos los compromisos asumidos ante nuestros socios. Lo mejor está por venir. ¡Enhorabuena y próspero Año Nuevo!

## El acuerdo político inútil de la oposición



Armando Aquino Huerta

**E**l acuerdo político suscrito el 18 de diciembre de 2025 por los políticos opositores Jorge Quiroga, Carlos D. Meza, Samuel Doria Medina y Luis Fernando Camacho (detenido legalmente en Choncho por varios delitos), invitando a sumarse todos los partidos, con la finalidad de formar una candidatura única hacia las elecciones generales de 2025, para sacar al MAS-IPSP del poder, parece interesante pero es inútil por carecer de estrategia.

Sabiendo que ya hay cerca de 40 precandidatos opositores al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, ese acuerdo de cuatro políticos que no ganaron ninguna elección desde el 18 de diciembre de 2005, y nunca hicieron nada bueno para el progreso de Bolivia, significa un fracaso más desde el punto de vista estratégico, porque cuatro dentro de los 40 precandidatos no son nada políticamente hablando; cualquier persona medianamente culta se da cuenta de que ese acuerdo y unión es una hipocresía política equivalente al suicidio. Peor si recordamos que ellos son muy conocidos por todo lo malo que hicieron en el pasado y durante el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez. Es cuestión de sentido común, aunque el sentido común es el menos común de los sentidos. Esa es muestra de falta de estrategia.

Dijeron: "Este acuerdo de unidad es histórico, porque el pueblo lo pidió para salvar Bolivia del MAS-IPSP"; dicho totalmente falso, ya que ningún aymara, quechua, tupiguaraní, ni dirigente legítimo de ninguna

organización social pidió tal unión.

Ese intento de unirse solo para derrotar al MAS-IPSP prueba que temen a dicho instrumento político, por no tienen argumentos legales, ideas políticas geniales, programas de gobierno factibles para conquistar al electorado en las futuras elecciones; por ello saben que no solo en las elecciones de 2025, sino en todas las elecciones, serán derrotados aunque se unan. Salvo, que se unan al MAS-IPSP que desde el 2005 viene ganando las elecciones generales; consiguientemente, tal acuerdo y unión para fracasar parece una estupidez. Algunos políticos con mayor visión y realismo al respecto dijeron: "es una 'juntucha' de fracasados".

También dijeron que, con esa unión, se privatizarán todas las empresas estatales, porque el Estado es mal administrador y tales empresas son deficitarias, pero no demostraron ninguna mala administración ni déficit –solo dijeron con falacias–, desconociendo cínicamente la industrialización puesta en marcha por el Gobierno ejecutivo que permanentemente inaugura industrias; pareciera que tales políticos no quieren que Bolivia se industrialice para seguir especulando con el aceite, el arroz y otros, fomentando el agio y el contrabando para que el pueblo se muera de hambre y los ricos se hagan más ricos.

Tales políticos fascistas, desde siempre, discriminaron a los aymaras, quechuas y tupiguaraníes; porque desprecian la cultura de las mujeres y hombres del mundo andino; y, diciendo que el Estado Plurinacional de Bolivia habría fracasado, estrellándose contra el pluralismo democrático y político que caracteriza a dicho Estado, quieren volver a la era republicana, donde odiaban, discriminaban y esclavizaban a las "indias"

e "indios" –como ellos los llaman–. Firmar dicho acuerdo y unirse para ello incluso raya en lo delictual, de ahí que está destinado al fracaso desde todo punto de vista, principalmente el histórico y social presagiado por Túpac Katari (Julián Apaza Nina) que dijo: "Volveré y seré millones". A no ser que tengan otros fines.

Unirse para derrotar al MAS-IPSP y pedir ayuda al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial para solucionar los problemas que ellos crearon equivaldría a hipotecar el país y hacer que la moneda boliviana se devalué todos los días, como en el gobierno de la UDP; por ello el pueblo ya lo rechazó en las elecciones generales de 2005 y lo rechazará siempre; al parecer por ello, lo que quieren los políticos opositores es colapsar Bolivia con bloqueos, paros, huelgas y cabildos realizados en base a mentiras, para dar un golpe de Estado y ordenar la libertad de Luis Fernando Camacho, Jeanine Añez y a todos sus líderes que están legalmente detenidos –injustificadamente denominados "perseguidos políticos"–, también quieren evitar que sean detenidos los que aún están libres impunemente. Para eso, puede ser útil dicho acuerdo y unión; por ello ya están diciendo que habrá fraude electoral en las elecciones de 2025.

En consecuencia, se puede concluir que dichos políticos quieren unirse, porque presienten que el MAS-IPSP los derrotará en las próximas elecciones generales al igual que en las anteriores elecciones, y porque temen ser sancionados por los delitos que cometieron durante el golpe de Estado de 2019 y el gobierno de facto de Jeanine Añez, y cometidos desde el 2020 hasta el presente, causando cuantiosos daños económicos al Estado, y al pueblo en general. Ni qué decir, si ninguna ley los protege.

# Editorial

## Paradigma productivo: créditos que alimentan el futuro

La decisión del presidente Luis Arce de crear una línea de crédito especial, a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Banco Unión, representa mucho más que una simple medida financiera, constituye una estrategia integral para fortalecer la base productiva nacional y consolidar la política de soberanía alimentaria.

La iniciativa responde a una realidad apremiante en el sector agrícola. Los pequeños productores de soja han estado normalmente atrapados en un ciclo de dependencia con los intermediarios de agroquímicos, quienes, aprovechando los altos precios internacionales de estos insumos, han establecido un sistema de intercambio que limita la autonomía y el potencial de crecimiento de los agricultores.

La nueva política crediticia rompe este círculo vicioso al ofrecer tres opciones de financiación. Esta diversificación de fuentes de capital operativo no solo democratiza el acceso a los recursos financieros sino que también empodera a los productores para tomar decisiones más estratégicas sobre su producción.

La inclusión de Emapa como tercer actor en este esquema fortalece aún más la red de apoyo al sector productivo.

La política crediticia del gobierno de Luis Arce demuestra una profunda comprensión de las necesidades del sector productivo. No se trata simplemente de ofrecer financiamiento, sino de construir un ecosistema productivo que garantice la seguridad alimentaria con soberanía.

La nueva política crediticia cobra especial relevancia en el contexto de la recién inaugurada Planta de Transformación de Subproductos de Soya en San Julián.

La sinergia entre infraestructura industrial y acceso al crédito productivo crea un círculo económico perfecto: la planta garantiza un mercado estable para los productores, mientras que los créditos aseguran el flujo constante de materia prima para la industria.

Es también significativa la extensión de esta visión hacia otros cultivos estratégicos, como demuestra el anuncio de un programa especial para la producción de arroz por inundación en San Julián.

Esta diversificación productiva fortalece el sector agrícola y contribuye a una verdadera soberanía alimentaria.

La política crediticia del gobierno de Luis Arce demuestra una profunda comprensión de las necesidades del sector productivo. No se trata simplemente de ofrecer financiamiento, sino de construir

un ecosistema productivo que garantice la seguridad alimentaria con soberanía, mientras mejoran las condiciones de vida de los pequeños productores.

Esta es la verdadera ruta hacia la independencia económica y el desarrollo sostenible.

A PULSO



# Seguridad

• Javier Prado

**Entre enero y noviembre de 2024, UNIVida, la empresa estatal de seguros y reaseguros personales, registró 18.904 siniestros de tránsito en Bolivia.**

Este alarmante registro resalta la creciente problemática de la seguridad vial en el país, con Santa Cruz como líder de las cifras de accidentes con 9.431 casos, un 49,9% del total, que dejó 11.002 personas afectadas.

La Paz ocupa el segundo lugar con 3.788 accidentes (20%); seguido por Cochabamba, con 3.046 casos (16,1%).

## MOTOCICLETAS, LAS MÁS INVOLUCRADAS

Las motocicletas representaron el 32,7% de los accidentes, con 6.305 casos, según el gerente general de UNIVida, Larry Omar Fernández.

“Las motocicletas son los vehículos con mayor riesgo de siniestros, pero también son los que menos adquieren el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). Una moto tiene 17 veces más probabilidades de accidentarse que un vehículo de cuatro ruedas”, dijo.

## IMPACTO ECONÓMICO Y COBERTURA DEL SOAT

UNIVida desembolsó Bs 101 millones en atenciones médicas, muertes e incapacidades permanentes vinculadas a estos siniestros.

Santa Cruz lideró los pagos con más de Bs 40 millones, seguido por La Paz con Bs 26 millones, y Cochabamba con Bs 15,9 millones.



**EL 49,9% OCURRIÓ EN LA REGIÓN DE SANTA CRUZ**

# UNIVida reporta 18.904 accidentes viales en todo el país durante 2024

# 17

**VECES MÁS DE PROBABILIDADES** tiene una moto de accidentarse respecto a un vehículo de cuatro ruedas. Las motocicletas representaron en esta gestión el 37,7% de los accidentes con 6.305 casos.



El SOAT 2025 ofrece una cobertura de hasta Bs 24.000 por persona para gastos médicos y Bs 22.000 por fallecimiento o incapacidad permanente.

Desde el 15 de noviembre se inició la venta de la roseta digital con un descuento del 2% hasta el 31 de diciembre, manteniendo los precios del año anterior. Las tarifas pueden consultarse en la página oficial de UNIVida.

## CULTURA DE PREVENCIÓN

El 58% de los accidentes registrados involucraron vehículos del sector público, mientras que el 42% corresponde a vehículos particulares.

UNIVida también destacó la importancia de reforzar la responsabilidad de conductores y peatones, instando a la adquisición del SOAT como un respaldo financiero ante accidentes.

Las autoridades enfatizan en las campañas de prevención para reducir los siniestros durante las festividades de fin de año.

“Nuestro objetivo es crear conciencia sobre la seguridad vial y proteger a las víctimas de tránsito con atenciones médicas inmediatas”, afirmó Fernández.

Con un total de 1,62 millones de pólizas emitidas, UNIVida busca fortalecer la cultura del cuidado en las calles y contribuir a la disminución de accidentes en Bolivia.

## CAMPAÑA DE PREVENCIÓN

La Dirección Nacional de Tránsito anunció en días pa-

sados el lanzamiento de la campaña ‘Soy un conductor, un peatón y un pasajero consciente, prudente e inteligente’. Esta iniciativa busca sensibilizar a la población sobre la importancia de la seguridad vial y prevenir accidentes durante la temporada de celebraciones de fin de año, cuando el flujo vehicular aumenta.

“El incremento del tránsito vehicular en estas fechas genera un mayor riesgo de accidentes. Por ello hemos decidido implementar una campaña educativa que fomente la responsabilidad y la prudencia en conductores, peatones y pasajeros”, destacó Omar Zegada, director nacional de Tránsito.

## FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN

Zegada explicó que uno de los principales factores que contribuyen a los accidentes de tránsito es el exceso de velocidad, un comportamiento que aumenta las probabilidades de incidentes fatales.

“Conducir a alta velocidad eleva el riesgo de que el conductor pierda el control del ▶

Personal de rescate socorre a víctimas de un accidente de tránsito.

// FOTO: RRSS



# Seguridad



// FOTO: ARCHIVO

“

*Las motocicletas son los vehículos con mayor riesgo de siniestros, pero también son las que menos adquieren el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito. Una moto tiene 17 veces más probabilidades de accidentarse que un vehículo de cuatro ruedas”.*



**Larry Omar Fernández**

Gerente General Univida

► vehículo ante circunstancias imprevistas, como el cruce repentino de un peatón o un desperfecto mecánico”, indicó.

Además subrayó que la falta de conciencia sobre las normas de tránsito y los riesgos asociados a la conducción imprudente son problemas recurrentes que la campaña pretende abordar.

“Queremos que las personas reflexionen sobre las consecuencias de sus actos, que no solo afectan a sus vidas, sino también a las de sus familias y de quienes comparten la vía pública”, añadió.

## EDUCACIÓN VIAL Y CONTINUIDAD DE LA CAMPAÑA

La campaña también incluye actividades de educación vial dirigidas a diferentes grupos de la sociedad. Estas acciones se desarrollarán a través de talleres, charlas y material informativo distribuido en terminales de transporte y carreteras.

“La educación vial es una herramienta clave para prevenir accidentes a lar-

go plazo. Nuestro objetivo es consolidar una cultura de respeto y responsabilidad en las vías públicas, tanto para conductores como para peatones y pasajeros”, señaló el director nacional.

Zegada enfatizó en que la colaboración ciudadana será fundamental para el éxito de esta campaña. Instó a las personas a denunciar cualquier comportamiento que ponga en riesgo la seguridad vial y a adoptar actitudes responsables en el uso de las vías.

## SEGURIDAD DURANTE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

La Dirección Nacional de Tránsito comenzará a desarrollar esta campaña en todo el territorio nacional durante las fiestas de fin de año, en un esfuerzo conjunto con instituciones públicas y empresas de transporte.

“Con iniciativas como ésta queremos garantizar que las celebraciones se realicen en un ambiente seguro y libre de tragedias. La responsabilidad en las vías es una tarea de todos”, finalizó.

Un automóvil que impactó contra una motocicleta.



// FOTO: ARCHIVO



La Policía verifica los daños de la colisión de un minibús.

// FOTO: ARCHIVO

Un vehículo pequeño impacta contra un camión.



// FOTO: RRSS

# Seguridad

## CONFLICTO ENTRE CAMPESINOS Y BARRAQUEROS

# Policía investiga un enfrentamiento por la zafra de la castaña en Pando

La institución desplegó varios efectivos a la comunidad de San Miguel.

### • Ahora El Pueblo

El comandante departamental de la Policía de Pando, Óscar Ruiz, reportó ayer que en la comunidad de San Miguel se suscitaron enfrentamientos entre campesinos y barraqueros, en medio de las tareas de zafra de castaña.

“El día de ayer (por el sábado), a través de un patrullaje cibernético, es que tomamos conocimiento de que en la comunidad San Miguel existiría enfrentamiento entre barraqueros y campesinos, los cuales estarían utilizando armas de fuego, machetes y palos, y existirían algunos menores que se encontrarían perdidos en el monte”, declaró Ruiz a Bolivia TV.

El jefe policial explicó que de manera inmediata se dispuso que personal de la Policía Rural y Fronteriza, que se encuentra en el municipio El

// FOTO: RRSS



Imagen que circula en RRSS sobre lo ocurrido en la comunidad San Miguel.

Sena, se desplace hasta San Miguel, tomando en cuenta que la distancia entre la ciudad de Cobija y esa comunidad es de al menos 18 horas.

Alfredo Rodríguez Rucua, secretario ejecutivo de la Federación de Zafreiros de Bolivia, en Cobija, denunció

que el hecho ocurrió la tarde del sábado y narró que hay padres desesperados por hallar a sus hijos.

“Han atacado, dicen ser comunarios, han correteado a mis compañeros con machete, con armas, se han metido al monte (...) no puede ser que

# 18

**HORAS SE TARDA EN**  
llegar desde la ciudad de Cobija hasta la comunidad de San Miguel.

||||||||||||||||||||||||||||||||

haya grupos terroristas haciendo todo esto en el territorio nacional”, indicó.

Ruiz explicó que para llegar a la comunidad de San Miguel se debe hacer un desplazamiento tanto en vehículo como en desplazadores atravesando el río.

“De acuerdo con información que tenemos, el personal ya se habría constituido en el lugar, pero todavía no están brindando el informe correspondiente, estamos a la espera. Pero quiero poner en claro que la Policía ha actuado inmediatamente cuando ha tomado conocimiento en este hecho”, dijo.



Gonzalo Gonzales.

## El Subcalde de Cotahuma se defenderá en libertad

### • Ahora El Pueblo

En el marco de las investigaciones por el desastre en la zona de Bajo Llojeta, el subcalde de Cotahuma, Gonzalo Gonzales, fue liberado el sábado por la noche por una decisión judicial que le permite defenderse en libertad.

“Esta lucha no es contra dirigentes ni funcionarios municipales, sino contra los loteadores y quienes generan estas tragedias”, afirmó Gonzales, haciendo referencia al deslizamiento de tierra ocurrido el 23 de noviembre en Bajo Llojeta, La Paz, que motivó la investigación en su contra.

En este caso, dos subalcaldes son procesados por un presunto incumplimiento de deberes, que pudo haber desencadenado el desastre en Bajo Llojeta, donde una mazamorra afectó a alrededor de 40 viviendas y causó la muerte de una niña de cinco años.

Son también procesados el alcalde del municipio de Aochalla, Manuel Condori, quien guarda detención preventiva en la cárcel de Patacamaya; además del alcalde de la ciudad de La Paz, Iván Arias, quien también se defiende, pero en libertad, según un fallo judicial.

El propietario de la Inmobiliaria Kantutani, también investigada, Luis Iturralde, se encuentra en Perú con medidas sustitutivas hasta que se haga su extradición y responda ante la justicia boliviana.

### • Ahora El Pueblo

Más de un millón de bolivianos fue el botín que al menos cinco personas armadas se llevaron ayer, en un atraco perpetrado durante la tarde en la zona Sur de la ciudad de La Paz, según se informó.

De acuerdo con información de la Policía Boliviana, el dinero tenía como destino la compra de dólares americanos.

En este hecho los delincuentes ingresaron de forma violenta a un departamento de un edificio ubicado en el barrio de Calacoto, donde maniataron a las personas para llevarse el dinero.

Reportes extraoficiales de la Policía señalan que en el lu-

## INVESTIGAN LA PARTICIPACIÓN DE EXTRANJEROS

# Roban más de un millón de bolivianos en un edificio de la zona Sur de La Paz

gar se halló un pasaporte que fue clave para que se procediera con el arresto de dos personas, bajo sospecha de haber contactado a los criminales.

“Al momento estamos realizando las investigaciones, se tienen dos personas que posiblemente estén involucradas en este hecho”, informó el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Gabriel Neme, según reportó Bolivia TV.

Los aprehendidos supuestamente mostraron su inte-

rés por el cambio de moneda, lo que facilitó el ingreso al departamento.

“La persona que acredita la propiedad de este dinero manifiesta que pretendía realizar una transacción, una compra de moneda extranjera, en ese contexto nosotros vamos a continuar realizando las investigaciones para aclarar el caso”, apuntó Neme.

Hasta las 19.00 de ayer, personal de la FELCC entrevistaba a los aprehendidos.



Gabriel Neme

“Será el resultado de las mismas el que va a determinar su situación legal”, apuntó el director departamental de la FELCC.

Aún se investiga si existe la participación de extranjeros en este violento atraco.

# Seguridad



Producción de los privados de libertad elaborada en el marco del proyecto Centros Penitenciarios Productivos.

// FOTO: DGRP

## CON EL PROYECTO CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS

# El Gobierno impulsa políticas de reinserción y planes productivos para privados de libertad

El ministro Eduardo Del Castillo informó que algunas de estas políticas y planes están siendo un ejemplo para toda la región de Sudamérica.

• Paulo Cuiza

**El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que en 1.500 días de gestión uno de los mayores logros, en el tema de régimen penitenciario, es la creación de planes de reinserción social efectivos y humanos.**

“Hemos creado planes de reinserción social efectivos y humanos y algunos de ellos están siendo ejemplo para toda la región”, indicó Del Castillo.

La autoridad evocó que cuando se hizo cargo del Ministerio de Gobierno, en noviembre de 2020, el número de personas privadas de libertad, aproximadamente, era de 18.000, y 1.000 de ellas ya habían cumplido con su sentencia.

“De 18.000 redujimos a 17.000, pero veíamos que se-

guía habiendo delincuencia, veíamos que feminicidas seguían hostigando a niñas y a partir de ahí fortalecimos la Policía Boliviana; y de ahí, de 17.000, estamos ahora, no sé si es un dato bueno o malo, con 33.000 privados de libertad”, sostuvo el ministro.

Recalcó que es necesario trabajar en el interior de las cárceles toda vez que por este motivo nació el concepto de Cárceles Productivas, y

en ese marco se trabajó en un plan denominado Cárceles Nuevas para trabajar, principalmente, en el tema de reinserción social y reducir el hacinamiento en los centros penitenciarios del país.

Por ello, Del Castillo destacó la inauguración de un centro penitenciario en la localidad de Riberalta, en el departamento del Beni, que benefició a 334 personas privadas de libertad que es-

taban, según dijo, en extremo hacinamiento; además, proyectos en otros centros de presidio.

“La nueva cárcel cuenta con más de 10.000 metros cuadrados de construcción; la anterior apenas tenía 250 metros cuadrados. Asimismo, se inauguró un nuevo bloque en el Cerprom Montero, beneficiando a más de 250 privados de libertad; se logró canalizar recursos para la preinversión de los complejos penitenciarios de Palmasola (Santa Cruz) y de Arani (Cochabamba), y se realizaron ampliaciones y mejoras en los centros penitenciarios de los nueve departamentos de Bolivia”, detalló Del Castillo en un informe por 1.500 días de gestión al frente del Ministerio de Gobierno.

En Bolivia existen alrededor de 98 establecimientos carcelarios con sobrepoblación. Los principales son San Pedro y Chonchocoro, en La Paz; El Abra, en Cochabamba; y Palmasola, en Santa Cruz.



## En Bolivia, el delito más cometido es la violación a menores

Según estadísticas de la Dirección General de Régimen Penitenciario, el delito más cometido en Bolivia es la violación de niña, niño o adolescente. Del total de la población penitenciaria del país, el 15% se encuentra recluso por este delito.

El segundo delito por el que las personas son privadas de libertad es el narcotráfico, al igual que robo y robo agravado, que representan un 13% de la población penitenciaria.

Más abajo están violación; abuso sexual; violencia familiar; asesinato; violación agravada; asistencia familiar; feminicidio; homicidio; estupro; tentativa de feminicidio; tentativa de homicidio; corrupción niño, niña o adolescente; estafa y estafa agravada; tentativa de violación; trata y tráfico de personas.



Eduardo Del Castillo

### PROGRAMA 'SIN SALUD MENTAL NO HAY SALUD'

● En uno de los pabellones de Mujeres del Centro de Readaptación Productiva Santo Domingo de Cantumarca, en Potosí, el área de Psicología concluyó, el viernes, con éxito, el programa terapéutico denominado “Sin Salud Mental no hay Salud”, el cual se desarrolló en cuatro sesiones. Éste fue dirigido a las internas con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la salud mental y su impacto en el bienestar integral.

# Internacional

// FOTO: PRENSA LATINA



El hecho ocurrió en el aeropuerto de Muan.

## BOLIVIA EXPRESA SOLIDARIDAD Y CONDOLENCIAS

# Un avión se estrella durante su aterrizaje en Corea del Sur

Solo dos personas de las 181 que se encontraban a bordo sobrevivieron al trágico accidente en Muan.

### • Agencias

**Un avión con 181 personas a bordo se accidentó en el aeropuerto de Muan, en el suroeste de la República de Corea (Corea del Sur), al salirse de la pista durante el aterrizaje.**

Solo dos personas de las 181 que se encontraban en el avión han sobrevivido, informó la agencia de noticias Yonhap, citando al servicio local de bomberos.

Se trata del vuelo 7C 2216 de la aerolínea Jeju Air que se dirigía de Bangkok a Muan. En total había 175 pasajeros a bordo —173 ciudadanos de Corea del Sur y dos de Tailandia— y seis tripulantes. La mayoría de los pasajeros eran surcoreanos, a excepción de dos nacionales de Tailandia.

Hasta el momento se han confirmado todas las 179 víctimas mortales.

El accidente ocurrió hacia las 09.07, hora local (00.07 GMT). Durante el aterrizaje, el avión que-

dó fuera de la pista y chocó contra una valla, lo que provocó un incendio.

### SOLIDARIDAD DE BOLIVIA

La Cancillería de Bolivia expresó ayer su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la República de Corea por el accidente aéreo.

“Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno de la República de Corea por el accidente de una aeronave de la compañía Jeju Air en el aeropuerto de Muan”, se lee en un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional.

También señala: “Extendemos nuestras condolencias a las familias afectadas y esperamos la pronta recuperación de los sobrevivientes”.

### PAPA FRANCISCO

El papa Francisco expresó ayer su cercanía a las familias que están sufriendo por el accidente aéreo en el aeropuerto internacional de Muan. “Me uno en oración por los supervivientes y los muertos”, agregó el Papa al final del rezo del ángelus aso-

mado a la plaza de San Pedro, desde el palacio pontificio.

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ofreció la asistencia del país a las autoridades surcoreanas. “Como aliados cercanos, el pueblo estadounidense comparte profundos vínculos de amistad con el pueblo de Corea del Sur y nuestros pensamientos y oraciones están con aquellos afectados por esta tragedia”, expresó el mandatario.

El canciller alemán Olaf Scholz envió también sus condolencias para las víctimas a través de un breve mensaje publicado en su cuenta de X. De igual manera, el canciller de Honduras, Enrique Reina, expresó su solidaridad con el país asiático.

Nicaragua refrendó su solidaridad con el país, esto mediante una carta dirigida a Choi Sang-mok, presidente en funciones de Corea del Sur. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España dijo que se encontraban “profundamente consternados” por los hechos ocurridos.

## A SUS 100 AÑOS DE EDAD

# Fallece el expresidente de EEUU Jimmy Carter

### • Agencias

**El expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter, reconocido político y filántropo, falleció ayer a los 100 años, según un comunicado del Centro Carter.**

El Centro Carter dijo que el 39º presidente murió en Plains, Georgia, rodeado de sus familiares.

Se notificó a la Casa Blanca que Carter murió, según un funcionario de la administración Biden. Los preparativos para el funeral de Estado ya comenzaron, según un funcionario de las fuerzas del orden.

Carter había estado en cuidados paliativos domiciliarios

desde febrero de 2023, después de una serie de breves estancias en el hospital.

Carter, demócrata, cumplió un solo mandato de 1977 a 1981, perdiendo la reelección ante Ronald Reagan. A pesar de sus notables logros como pacificador, la presidencia de Carter es recordada en gran medida como cuatro años incumplidos, sacudidos por los golpes a la economía y la posición de EEUU en el extranjero.

Empero, su legado más duradero podría ser el de estadista trotamundos y pionero de los derechos humanos durante un infatigable “retiro” de 43 años.

Carter se convirtió en el expresidente vivo de mayor edad cuando superó el récord del fallecido George H. W. Bush, en marzo.



Jimmy Carter

## ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2025

# Perú autoriza el ingreso de militares de Estados Unidos

### • Telesur

**La Resolución Legislativa N° 32214 que aprobó el Gobierno peruano autoriza el ingreso del cuerpo militar del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, así como sus armas, a dicho territorio sudamericano, para actividades de cooperación de entrenamiento.**

imprevistas, la fecha de inicio de las actividades consideradas en el anexo de la presente resolución legislativa”.

El Poder Ejecutivo informó al Congreso que el personal militar de EEUU estará presente en diversas provincias, incluidas Lima, Callao, Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Santa Lucía, Puerto Maldonado, Iquitos y Pucusana.

Compuesto por 55 efectivos, el grupo hará tareas de apoyo, asistencia y entrenamiento dirigidas a fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú. Como parte del armamento que entrará a Perú, las autoridades notificaron 25 fusiles M4, 25 cañones cortos para fusil M4, 25 pistolas M9 o M17 e idéntico número de pistolas Glock.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 102 de la Constitución Política peruana, las actividades ocurrirán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

El texto indica la autorización del Poder Ejecutivo “para que, a través de una resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 602**  
**La Paz, 24 de diciembre de 2024**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Parágrafo I del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

Que el Parágrafo II del Artículo 330 del Texto Constitucional, establece que el Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

Que el Artículo 7 de la Ley N°1455, de 24 de agosto de 2022, Ley para Proteger y Garantizar las Actividades Desarrolladas por las y los Trabajadores Gremiales por Cuenta Propia en el marco de la Constitución Política del Estado, determina que en el marco de la universalidad de los Servicios Financieros, el Estado promoverá políticas para que las y los Comerciantes Minoristas, Vivanderos y Artesanos puedan acceder a financiamientos, a ser otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera, para el desarrollo de sus actividades económicas.

Que el Parágrafo I del Artículo 4 de la Ley N°393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, dispone que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Que los incisos a), b) y d) del Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley N°393, señalan que el Estado Plurinacional de Bolivia y las Entidades Financieras comprendidas en la citada Ley, deben velar porque los servicios financieros que presten, cumplan entre otros, con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien; facilitar el acceso universal a todos sus servicios; y asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.

Que el Parágrafo I del Artículo 115 de la Ley N°393, dispone que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus Utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias Entidades Financieras ejecuten.

Que el Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022, determinó que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en el marco de su función social, deberán destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

Que mediante Resolución Ministerial N°043 de 03 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666, determinó que los Bancos Múltiples y Pymes transfieran el 6% de sus Utilidades Netas de la gestión 2021 con el uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo su actual administración y el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y la aprobación de su Reglamento.

Considerando la importancia de optimizar el uso de los recursos del FOGAGRE, es necesario introducir ajustes al citado Fondo que permitan la otorgación de créditos para capital de operación o inversión, a fin de fortalecer el desarrollo económico y social del sector gremial, para lo cual se requiere modificar la Resolución Ministerial N°043 de 03 de marzo de 2022 y el "REGLAMENTO DEL FONDO DE GARANTIA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL- FOGAGRE" aprobado mediante la citada Resolución Ministerial; siendo necesario aprobar una 2da versión del mismo.

Que la Resolución Ministerial N°427, de 27 de septiembre de 2024, no ha surtido efectos debido a que la misma no ha sido publicada conforme lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 32 de la Ley N°2341, de Procedimiento Administrativo, de 23 de abril de 2002.

Corresponde mencionar que es necesario que los Bancos Múltiples y Bancos PYME que administren el FOGAGRE, realicen ajustes a los planes y proyecciones de emisión de garantías y elaboren planes y proyecciones para la colocación de créditos, debiendo presentar los mismos hasta el 31 de enero de 2025, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para su respectiva evaluación, tomando en cuenta que se está proponiendo ampliar la finalidad del citado fondo conforme lo señalado en el numeral que antecede.

Que es pertinente dejar sin efecto la referida Resolución Ministerial N°427, de 27 de septiembre de 2024 y el anexo I que forma parte de la mencionada Resolución, debiendo emitir una nueva Resolución Ministerial.

Que el Inciso w), Parágrafo I, Artículo 14 del Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023, establece como una de las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución

Política del Estado: "Emitir Resoluciones Ministeriales, así como Biministeriales y Multimministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias".

**POR TANTO,**

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por la normativa vigente,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el "REGLAMENTO DEL FONDO DE GARANTIA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL- FOGAGRE, 2da versión", mismo que en Anexo adjunto forma parte indivisible de la presente Resolución Ministerial.

**SEGUNDO.- MODIFICAR** el Punto Resolutorio Quinto de la Resolución Ministerial N° 043 de 03 de marzo de 2022, con el siguiente texto:

"**QUINTO.- El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, tiene por finalidad lo siguiente:**

- a) *Respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME.*
- b) *Otorgar financiamiento para capital de operación y/o inversión al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito."*

**TERCERO.-** Las disposiciones de la presente Resolución Ministerial serán de aplicación para todos los Bancos Múltiples y Bancos PYME que administren el FOGAGRE.

**CUARTO.- I.** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos de publicada la presente Resolución Ministerial, emitirá la normativa regulatoria correspondiente.

**II.** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tendrá a su cargo el control y supervisión del FOGAGRE, así como la verificación y cumplimiento de las disposiciones de los reglamentos y demás normativa relacionada con su creación y funcionamiento.

**QUINTO.-** En cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, se suscribirán las correspondientes adendas a los contratos de administración del FOGAGRE con los respectivos Bancos Múltiples y Bancos PYME.

**SEXTO.-** Todas las garantías que hubieran sido otorgadas por los Bancos Múltiples y Bancos PYME administradores del FOGAGRE, con anterioridad a la fecha de publicación de la presente Resolución Ministerial, deberán mantenerse subsistentes e invariables.

**SÉPTIMO.-** Los Bancos Múltiples y Bancos PYME que administren el FOGAGRE, cuyo porcentaje de uso sea superior al 50%, antes de la aprobación del REGLAMENTO DEL FONDO DE GARANTIA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL- FOGAGRE, 2da versión, deberán adecuarse al mismo, en un plazo no mayor a cinco (5) años, computables a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución Ministerial.

**OCTAVO.-** Los Bancos Múltiples y Bancos PYME que administren el FOGAGRE, deberán realizar ajustes a los planes y proyecciones de emisión de garantías, así como elaborar planes y proyecciones para la colocación de créditos, debiendo presentar los mismos hasta el 31 de enero de 2025 a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para su respectiva evaluación.

**NOVENO.- DEJAR SIN EFECTO** el Punto Resolutorio Sexto de la Resolución Ministerial N° 043 de 03 de marzo de 2022 y el anexo I que forma parte de la mencionada Resolución.

**DÉCIMO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ministerial N°427, de 27 de septiembre de 2024 y el anexo I que forma parte de la mencionada Resolución.

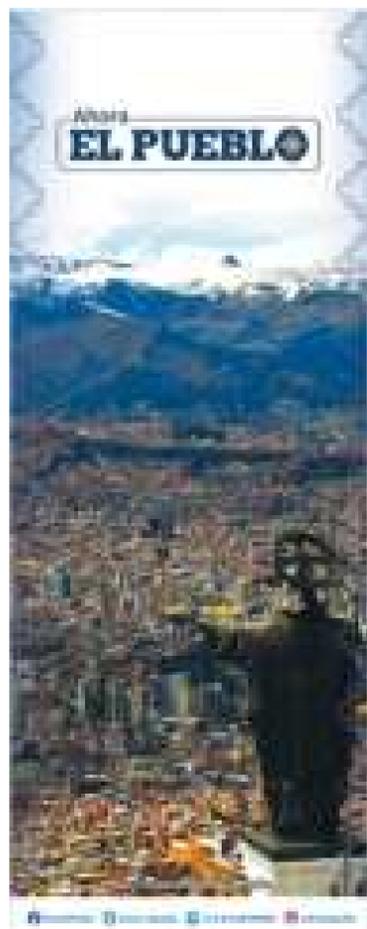
**DÉCIMO PRIMERO.-** La presente Resolución Ministerial, en el marco de lo señalado en el Artículo 33 del Decreto Supremo N°27113, Reglamento de la Ley N°2431, de Procedimiento Administrativo, se publicará en un periódico de circulación nacional y el anexo en el sitio web [www.economiafinanzas.gob.bo](http://www.economiafinanzas.gob.bo).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia  
**Ministro de Economía y Finanzas Públicas**

**¡Somos el Gobierno de la Industrialización!**

[www.economiafinanzas.gob.bo](http://www.economiafinanzas.gob.bo)



semanario cultural  
Todos los VIERNES junto a  
Ahora EL PUEBLO

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, anunció que la siembra de arroz en Bolivia alcanzó el 90%, consolidando un avance significativo en la campaña agrícola de verano. Este progreso refuerza el compromiso del Gobierno con la seguridad alimentaria, asegurando un abastecimiento adecuado de este alimento básico para la población.

A pesar de los contratiempos ocasionados por bloqueos evistas que afectan el suministro de diésel, los productores lograrán superar estas dificultades y mantener el ritmo de siembra.

“Pese a las dificultades que atravesamos, los productores hicieron sus máximos esfuerzos, y podemos informar que más del 90 por ciento de arroz ya fue sembrado”, afirmó Mollinedo en una entrevista con Bolivia TV.

Se espera que la etapa de siembra concluya a mediados de enero, alcanzando el 100% de la programación para la gestión 2024-2025. Este logro destaca la resiliencia del sector agrícola y el respaldo gubernamental en momentos críticos.

El viceministro informó sobre una reunión reciente con representantes de los productores arroceros del departamento de Beni y la Asociación de Ingenios Arroceros del Norte (Ingenor),

## PESE A LAS DIFICULTADES, LOS PRODUCTORES REDOBLAN SUS ESFUERZOS

# La siembra de arroz registra un 90% de avance para asegurar el abastecimiento

El gobierno del presidente Luis Arce Catacora respaldó su compromiso de garantizar combustible suficiente para la cosecha del grano en marzo.

en la que se discutieron las necesidades del sector.

“Nos hemos comprometido como Gobierno nacional a trabajar con este sector desde el primero de marzo, cuando se iniciará la cosecha de arroz de la campaña de verano. Para ello hemos asegurado el abastecimiento de combustible, lo que permitirá cumplir con las metas de producción previstas”, detalló Mollinedo en BTV.

Con la cosecha programada para marzo de 2025, el Gobierno reafirma su compromiso de apoyar al sector productivo con las condiciones necesarias para lograr una recolección exitosa.

El respaldo en la provisión de combustible no solo asegura la continuidad de las actividades agrícolas, sino que también fomenta la confianza entre los productores y las instituciones gubernamentales.

La siembra de arroz, junto con otras iniciativas agrícolas, destaca el enfoque del Gobierno en construir una economía productiva que garantice la soberanía alimentaria y beneficie a las familias bolivianas.

Proceso de siembra de arroz en el oriente boliviano.



// FOTO: ARCHIVO

## SE GARANTIZAN SUBPRODUCTOS PARA EL MERCADO INTERNO

# Producción de soya llega a 2.776.692 toneladas en Bolivia durante este año

• Jocelyn Chipana

La producción de soya en Bolivia alcanzó un volumen importante de 2.776.692 toneladas este 2024, combinando las campañas agrícolas de verano e invierno. Este rendimiento asegura un abastecimiento suficiente de subproductos esenciales para el mercado interno, según informó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

“Son 2.776.692 toneladas de soya que se habrían producido este año a nivel nacional, de las cuales la industria que procesa este grano de soya pudo acopiar 2,5 millones de toneladas, hasta el 15 de diciembre”, destacó Huanca en una entrevista con el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

De los 2,5 millones de toneladas de grano de soya que acopió la agroindustria, se obtuvieron 1,6 millones de toneladas de torta de soya, y de las cuales

solo 330.000 toneladas abastecieron al sector pecuario.

Huanca detalló además que se procesaron 126.000 toneladas de harina integral de soya; y 80.000 toneladas de cascari-lla de soya, destinadas al sector lechero, con un precio de \$us 80 la tonelada.

Se obtuvieron también 436.000 toneladas de aceite crudo, que generaron 177.000 toneladas de aceite refinado comestible, de las cuales el mercado interno requiere solo 88.000 toneladas.



// FOTO: JORGE MAMANI

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, en Bolivia TV.